

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 57003002-008-2023

No. LA-87-Y04-928003999-N-69-2023,

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las **11:00 horas** del día **29 de Noviembre del 2023**, en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicada en Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de oficinas, piso 5, en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación** indicada al rubro, de conformidad con el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, la Ley) así como lo previsto en el numeral **5.3 EMISION DEL FALLO** de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el **Lic. Gerardo Waldemar Rodríguez Toledano**, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales y asistido por el **Lic. Juan Carlos Zárate Alejos**, Jefe del Departamento de Licitaciones Públicas, servidores públicos designados por la convocante, en representación del **Dr. Lázaro Castillo Hernández**, Director General de Compras y Operaciones Patrimoniales; así también se hace constar que se cuenta con la presencia del titular del **Órgano de Control Interno en la Secretaría de Administración**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Quien preside el acto hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al **FALLO**, en los términos siguientes:

### CONSIDERANDOS

1.-Los recursos económicos para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato materia de esta licitación son de procedencia **Federal para el Ejercicio Fiscal 2023**, financiado con recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) que se enlistan en el siguiente cuadro representativo:

**Recurso:** Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP).

<b>Proyecto:</b> 23-0651 Secretaría de Educación	<b>Fase:</b> 23-0651-01	<b>Fondo:</b> 2325110108	<b>Posición Presupuestaria:</b> 21701 Material Didáctico y Apoyo Educativo	<b>Solicitud de</b> :Compras 10009319	<b>Oficio Número:</b> 3022001/DDPCH/DCPP/775/2023 DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2023
---	----------------------------	-----------------------------	---	---	--

**2.-** En fecha **07 de Noviembre del 2023**, se publicó la **Convocatoria 008** en el Diario Oficial de la Federación DOF, en el Sistema CompraNet en la dirección electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx); así también en Página oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas con dirección <https://www.tamaulipas.gob.mx/licitaciones/>, se publicaron tanto la convocatoria y bases de la Licitación.

**3.-** En fecha **15 de Noviembre del 2023**, se celebro el acto de **Junta de Aclaraciones**, en la que No hubo preguntas aclaratorias recepcionadas en tiempo y forma y ningún licitante mostró interés en participar en el acto de junta de aclaraciones como se muestra en la siguiente de Compranet.

P-2023-00102175      ADQUISICION DE KIT DE APOYO DIDACTICO

Licitantes que han presentado proposición:  
0

Datos Generales    Requerimientos    **Solicitudes de aclaración**    Firmas Licitante    Licitar en el sitio    EPM    Estado Licitación    Historial de licitaciones    Bitácora de acciones

**Juntas de Aclaraciones del Procedimiento**

**Junta aclaraciones 1**

Fecha y hora de junta de aclaraciones *	Fecha y hora limite para envio de aclaraciones a través de CompraNet *
15/11/2023 12:00	14/11/2023 12:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

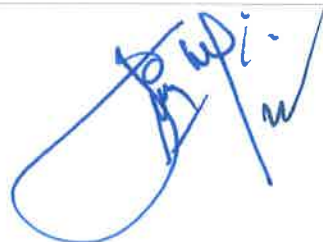
Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Regrepuntas
No se encontraron resultados para tu búsqueda.						

1 10

**4.-** En fecha día **22 de Noviembre del 2023** se celebro el acto de **presentación y apertura de proposiciones** y se recibió de forma **ELECTRONICA** a través del Sistema CompraNet, en términos del **artículo 26 Bis fracción III**, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo de la presente Licitación, conforme lo establecen los **artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley**, así como **artículo 51 primer párrafo de su Reglamento** (en adelante el Reglamento), la siguiente proposición:

No.	LICITANTE QUE PRESENTÓ PROPOSICIÓN EN FORMA ELECTRÓNICA
1	TERCER ESCALÓN, S.A. DE C.V.



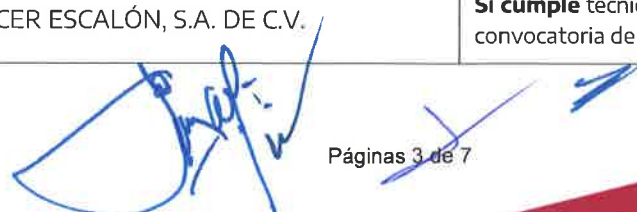
5.- De conformidad con el numeral **6. CRITERIO DE EVALUACIÓN** de la Convocatoria, y con apego en lo dispuesto por los **artículos 26 fracción I, 36, 36 Bis, 37** y demás relativos y aplicables de la Ley, así como los diversos del **Artículo 51** y demás relativos y aplicables del **Reglamento**, la evaluación de las proposiciones se realizará utilizando el **criterio binario de evaluación**, mediante el análisis detallado de las proposiciones, esto es, sólo se adjudicará a quienes cumplen con todos los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo en los bienes ofertados, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria y el resultado de la **Junta de Aclaraciones**, así como en las **“Especificaciones Técnicas”** descritas en el **Anexo III** y en el **Anexo IV “Formato de cotización”**, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

6.-De la evaluación de la documentación **LEGAL-ADMINISTRATIVA-ECONÓMICA** realizada por la Convocante, se concluyó lo siguiente:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES DE FORMA ELECTRÓNICA		
LICITANTE	VERIFICANDO LA INFORMACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA (3.2.1. al 3.2.11; 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5, 3.3.6, 3.3.7, 3.3.8, 3.3.11, 3.3.12, 3.3.13) SE CONCLUYO LO SIGUIENTE:	VERIFICANDO LA INFORMACION ECONOMICA PRESENTADA ( 4.1 y 4.2) SE CONCLUYO LO SIGUIENTE:	
1	TERCER ESCALÓN, S.A. DE C.V.	<b>Presenta</b> la documentación solicitada en la convocatoria de la licitación.	<b>Presenta</b> la documentación solicitada en la convocatoria de la licitación y su propuesta económica es aceptable.

7.-La evaluación de la **Propuesta Técnica** presentada por el Licitante, se realizó bajo estricta responsabilidad y con fundamento en el **Artículo 2º, Fracción III, de Reglamento** de Ley, por parte de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, mediante oficio número **SET/SA/DRM/1209/2023** de fecha **24 de Noviembre del 2023**, signado por el **Lic. Gustavo Uribe Doria, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación**, de acuerdo con el criterio y la Metodología de **Evaluación binario** establecidos en la Convocatoria a la Licitación y el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la propuesta, conforme a lo siguiente:

LICITANTE QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN DE FORMA ELECTRÓNICA	VERIFICANDO LA INFORMACION DE LOS DOCUMENTOS 3.3.1, 3.3.9, 3.3.10, 3.3.14, DE ACUERDO AL DICTAMEN TECNICO
1	TERCER ESCALÓN, S.A. DE C.V.
	<b>Si cumple</b> técnicamente con lo solicitado en la convocatoria de la licitación.



## CONCLUSIONES GENERALES

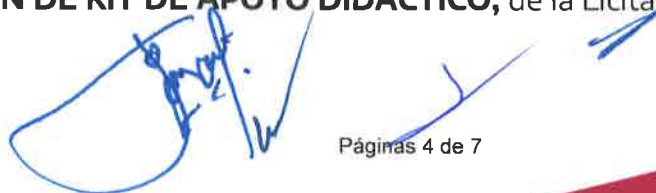
En la presente Licitación Pública Nacional Mixta Número **57003002-008-2023**, No. en CompraNet: **(LA-87-Y04-928003999-N-69-2023)**, referente a la **ADQUISICIÓN DE KIT DE APOYO DIDÁCTICO**, solicitada por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, vista como fue la propuesta expuesta por el licitante legalmente inscrito en el proceso, así como la concatenación de elementos considerados por parte de la convocante como lo son los criterios de eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y asegurar al Gobierno del Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, como los tiempos de entrega, los cuales deben de ser resguardados en todos los procesos de licitación Pública, con la finalidad de la obtención de las mejores condiciones que garanticen el efectivo cumplimiento de las metas trazadas por el ejecutivo del Estado.

En atención a lo dispuesto por el **Artículo 36 bis, 37, 59**, y demás relativos de la **Ley** el titular de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales el **C. Dr. Lázaro Castillo Hernández** manifiesta que es competente para conocer y adjudicar la **ADQUISICIÓN DE KIT DE APOYO DIDÁCTICO**, solicitada por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, en base a todas las constancias y elementos de convicción integrados al presente proceso licitatorio se emite lo siguiente:

## FALLO DE ADJUDICACION

**Primero: Se ACEPTA** la propuesta del licitante **TERCER ESCALÓN, S.A DE C.V.**, toda vez que su oferta **cumple** con las especificaciones legales, administrativas, económicas y técnicas requeridas en las bases de la convocatoria de la Licitación. Lo anterior conforme al Análisis Legal-Administrativo-Económico elaborado por la convocante, Análisis Técnico por parte de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, mediante oficio **SET/SA/DRM/1209/2023** de fecha **24 de noviembre de 2023**, signado por el **Lic. Gustavo Uribe Doria, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación**, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 37 de la Ley**.

**Segundo: Se ADJUDICA** al licitante **TERCER ESCALÓN, S.A DE C.V.** la **ADQUISICIÓN DE KIT DE APOYO DIDÁCTICO**; de la Licitación Pública Nacional



Mixta Número **57003002-008-2023**, No. en CompraNet: (**LA-87-Y04-92800399-N-69-2023**), por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la Convocatoria de esta licitación y presentar una propuesta económica solvente por un Importe Total por la cantidad de **\$2´341,483.20 (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Pesos 20/100 M.N)** y un tiempo de entrega a partir del siguiente día hábil de la adjudicación y hasta el 31 de Diciembre de 2023. Dicho importe total se integra de la siguiente manera:

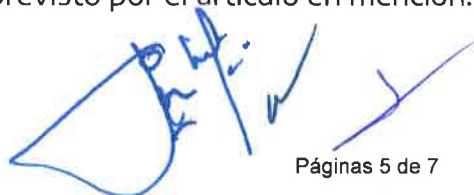
PARTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	IMPORTE
1	Kit de Apoyo Didáctico	28	paquete	\$ 72,090.00	\$ 2´018,520.00
126 VEHICULOS				SUMA	\$ 2´018,520.00
				IVA 16%	\$ 322,963.20
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2´341,483.20</b>

**Tercero:** El contrato que se deriven de la adjudicación, debe formalizarse conforme a la normatividad establecida para este proceso licitatorio, señalado en el **punto 11** de las bases de la convocatoria. Asimismo, deberá presentar la siguiente documentación para formalizar el contrato respectivo siendo la siguiente:

El contrato que se deriva de la adjudicación, debe formalizarse conforme a la normatividad establecida para este proceso licitatorio

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el **artículo 35, fracción III, artículo 46 de la Ley** y en el Numeral **11.1.- DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO** de la Convocatoria quién resulte adjudicado, deberá formalizar el Contrato conforme a la normatividad establecida y presentarse el **día 14 de Diciembre de 2023 a las 14:00 horas** en las oficinas de la **Dirección De Contratos**; dentro de los **15 días naturales** a partir de la notificación del fallo de adjudicación todo ello de conformidad con lo establecido en el **artículo 48 fracción VI del Reglamento**.

Se reitera que para la formalización del contrato el licitante ganador deberá presentar la totalidad de la documentación descrita en la convocatoria. Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.



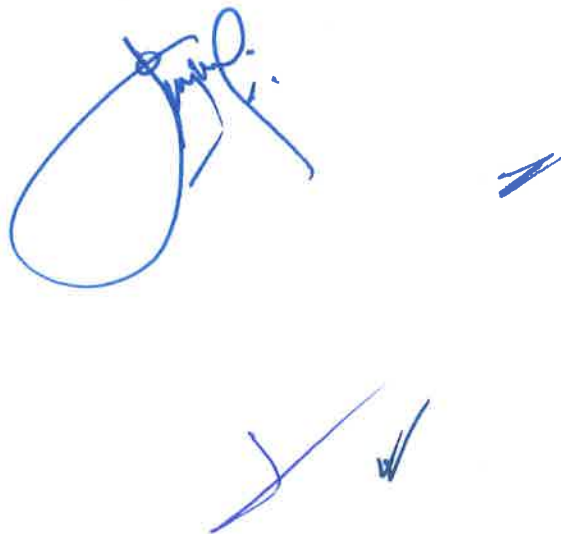
Asimismo, de conformidad con el **artículo 48 de la Ley**, dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, el licitante deberá presentar la garantía de cumplimiento exigidas en el numeral **11.2.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, de la Convocatoria.

Con la lectura del presente fallo, se da cumplimiento a lo previsto en el **artículo 37 de la Ley**, procediendo a su notificación a través del Sistema CompraNet, en términos de lo asentado en el Acta correspondiente.




Para efectos de la notificación, se hace constar que para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del **artículo 37 Bis de la Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx). Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: el pizarrón ubicado en el módulo de Atención al Público de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicado en Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, **Piso 5** en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a partir de esta Hora y hasta el **día 06 de Noviembre del actual** un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

Después de dar lectura al Fallo, se dio por terminado este acto, siendo las **11:15 horas**, del día de la fecha, se da por terminado el Acto, firmando al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, recibiendo copia de la misma, la cual consta de **07 fojas útiles**.



**SERVIDORES PÚBLICOS**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>DR. LÁZARO CASTILLO HERNÁNDEZ</b> DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES</p>	
<p><b>LIC. GERARDO WALDEMAR RODRÍGUEZ TOLEDANO</b> DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES</p>	
<p><b>LIC. JUAN CARLOS ZÁRATE ALEJOS</b> DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES</p>	

**POR EL ÓRGANO DE CONTROL**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>CP. JORGE LUIS PEDRAZA ORTÍZ</b> TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	

-----FIN DEL ACTA-----

